



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 06 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2061, 2122, 3063 DE 2022.- 4760 DE 2024.- CONTRATO DE 10.06.22.- INF. TRANS. N 5/314 DE 01.10.25.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- CERTIFICADO N 5/54 DE 01.10.25.- DE JEFE DEPTO. DE INGENIERIA (S).- REGISTRO PUBLICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 11220627090.- PAGO MES DE AGOSTO DE 2025.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 222061 FAL	3259	23/09/2025	BRAMAL TECNOLOGIA, INGENIERIA ACF CAPITAL S.A.	2152208005002	51.822.147	51.822.147
TOTAL					51.822.147	51.822.147

La cantidad de :
CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 51.822.147

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 OCT 2025
EG: 5308 CH: 497